



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldia@cantarranas.gub.uy



Cantarranas, F.M., 5 de enero de 2022.

**SRA. CARMEN ACEITUNO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.**

Estimada Señora:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

1. **OLVIN SAMUEL CRUZ GARCIA Y JOSELYN FABIOLA GODOY AGUILAR**, el cual se adjunta:
 - partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
 - Publicación de edictos
 - Constancia médica
 - Constancia de antecedente penal
 - Declaración de no ser parientes
 - Declaración jurada de bienes
 - Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
 - Constancia de bienes mancomunados



06/01/2022

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas, F.M., 12 de enero de 2022.

**SRA. CARMEN ACEITUNO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.**

Estimada Señora:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

1. ROGER ALBERTO MARADIAGA JIMENEZ Y FANNY RUBI RAMOS BARDALES, el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Publicación de edictos
- Constancia médica
- Constancia de antecedente penal
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados

2. GERARDO ROBERTO FUENTES INSUASTY Y DELLY ELMER RIVAS GUTIERREZ, el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Publicación de edictos
- Constancia médica
- Constancia de antecedente penal
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados

Atentamente,



**LIC. JUEISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Recibido
17/01/2022*

Falta copia de Identidad de la conyugente mujer y cuales la soltería de la conyugente varón



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, F.M., 18 de enero de 2022.

**SRA. CARMEN ACEITUNO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.**

Estimada Señora:

Réciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

I. NEFI JOSE RIVERA ANDRES Y DANIA IZAMAR VELASQUEZ RODRIGUEZ, el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Publicación de edictos
- Constancia médica
- Constancia de antecedente penal
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados



*Recibido
18/01/2022*

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, F.M., 20 de enero de 2022.

SRA. CARMEN ACEITUNO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.

Estimada Señora:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

1. **SANTOS FRANCISCO ZUNIGA VELASQUEZ Y CAROL GRISEL COELLO RIVERA**, el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Publicación de edictos
- Constancia médica
- Constancia de antecedente penal
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados

Atentamente,



[Handwritten Signature]
LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARÍA MUNICIPAL

21/01/2022

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas, F.M., 21 de enero de 2022.

**SRA. CARMEN ACEITUNO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.**

Estimada Señora:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

1. HECTOR RENE CHAVEZ CENTENO Y MARIA JOSE CASTRO ESPINAL, el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Publicación de edictos
- Constancia médica
- Constancia de antecedente penal
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS
SECRETARÍA
LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARÍA MUNICIPAL

*Recibido
21/01/22*



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas, F.M., 28 de enero de 2022.

**SRA. CARMEN ACEITUNO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.**

Estimada Señora:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

1. HUGO FABRICIO RIVERA ROMERO Y SARAI AGUILERA MARTINEZ, el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Publicación de edictos
- Partida de nacimiento de su hijo
- Constancia de antecedente penal
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados

Atentamente,

**LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Revisado
30/01/2022*

Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale La Pena!!!